



¿Hasta dónde llegará el mercado ilícito de combustibles?



Por Marcial Díaz Ibarra

Abogado consultor del Sector Energía, con estudios en Administración Pública. Colaboró en la Dirección Jurídica de Pemex por más de 10 años, siendo Subgerente Jurídico en Pemex Refinación, en Pemex Gas y Petroquímica Básica y en Pemex Exploración y Producción, atendiendo asuntos contenciosos y consultivos, así como Asesor en los Comités de Contratación bajo el Nuevo Régimen al Amparo de la Ley de Pemex y las DACS como son: Adquisiciones, Obra Pública, CAAOS, Subcaaos y el Consejo de Administración. marcial.diaz.ibarra@gmail.com

Llevamos más de una década conociendo sobre la situación que prevalece en el Mercado Ilícito de Combustibles o como mejor se le conoce el MIC, siendo que hasta el día de hoy el control de los hidrocarburos, la comercialización, los canales de distribución y la venta de primera mano, sólo es ejercida por PEMEX.

Este delito ha generado una rentabilidad a los diversos grupos de la delincuencia ya que en algunos estados deja mayores ingresos que incluso el tráfico de drogas, la extorsión, secuestro, robo de autos por mencionar algunos de los delitos conocidos como de alto impacto.

Tanto la Empresa Productiva del Estado como el gobierno en sus tres niveles han demostrado incapacidad y falta de una política pública para lograr erradicarlo, controlarlo o al menos disminuirlo; pero desde hace unas semanas hemos sido saturados de declaraciones huecas apoyadas por una campaña

mediática que nos dice: Pemex ha decidido transportar por medio de su infraestructura de ductos “sólo combustible que no ha sido terminado” cuyo único propósito es inhibir el robo. Es decir que ahora el producto una vez que ingrese a las TARS (Terminales de Almacenamiento y Reparto) a partir de una mezcla de aditivos se convertirá en gasolinas o diesel para de ahí ser distribuidos a las Estaciones de Servicios que abastecen a los usuarios finales que son los automovilistas.

Ante esto surge una gran pregunta : ¿Qué pasa con el 40% de los combustibles que se importan?, También serán terminados en las Terminales de Almacenamiento y Reparto de Pemex.

En verdad esta decisión con todos las implicaciones que lleva en el cambio de logística realmente va a desincentivar el robo de combustible, cuando sabemos que AMEGAS (Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros) estima que el MIC ya representa al menos 20 por ciento del mercado nacional de combustibles, generando una competencia desleal toda vez que este producto se comercializa por debajo de su precio establecido en el mercado formal.

Lo paradójico de esta medida es que ahora PEMEX le transfiere la responsabilidad del producto al usuario final al sugerirle que se asegure que los *combustibles que se les suministre provengan de las terminales de Pemex y no adquirir gasolina y diesel en instalaciones diferentes a las estaciones de servicio o distribuidores autorizados ya que al no estar concluido su proceso, pueden dañar a los motores*, por ello enfatiza en que “los clientes soliciten su comprobante de pago en la estación de servicio”, para poder contar con un respaldo en caso de cualquier anomalía.

Aunado a esto la PROFECO ha lanzado una campaña que resalta los siguientes consejos para detectar si tu coche fue llenado con gasolina adulterada:

- 1.** Conocer las diferencias entre gasolina Magna y Premium, tener conocimiento del precio oficial del combustible, llenar el taque por litros y no por pesos,
- 2.** Si empiezas a sospechar que la gasolinera no despacha litros completos y es combustible adulterado, debes poner atención a las señales que da el automóvil a la hora de acelerar.
- 3.** La primera señal para detectar que el combustible que acabas de echarle al auto está adulterado, se percibe en el motor ya que empezará a dar algunas señales como falta de

potencia y presentará problemas como tirones y afectación en la aceleración del automóvil.

4. Problemas de arranque. Ante el uso de gasolina de baja calidad, el auto empieza a tener problemas de arranque, sufriendo apagones y sin aviso el tablero a través de sus sistemas eléctricos como el software, display y otros componentes sufren averías.

5. No revisar en las gasolineras los logotipos oficiales de Profeco certificando que cumple con las normativas de seguridad y entrega de litros completos. Así como la identificación del semáforo, donde luz roja detalla que incurrió en operaciones irregulares, ámbar presenta algunas irregularidades y verde que son confiables para el consumidor.



NUMERALIA

- **3674** tomas clandestinas en 2014
- **40 %** más que en 2013
- **10 millones** de barriles robados
- **17 mil millones** de pesos perdidos
- El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) contempla este gasto programable por dependencia para 2015

Procuraduría General de la República

17,029,485,877 18

Energía

3,088,826,125 20

Comisión Reguladora de Energía

400,000,664

Comisión Nacional de Hidrocarburos

350,042,587

• La suma del Gasto Programable de las entidades y Comisiones alcanza los 20,119062,044 (20 mil millones de pesos) y el total del robo de combustible (17 mil millones de pesos) representa el 84.5% de dicha sumatoria.

• Los 17 mil millones de pesos que asciende el robo equivalen:

100% del Gasto programado para PGR para 2015.

550% del Gasto programado para Energía para 2015.

4200% del Gasto programado para la Comisión Reguladora de Energía para 2015.

4856% del Gasto programado para la Comisión Nacional de Hidrocarburos para 2015.

Lo anterior nos indica que el MIC se ha convertido en parte del paisaje.

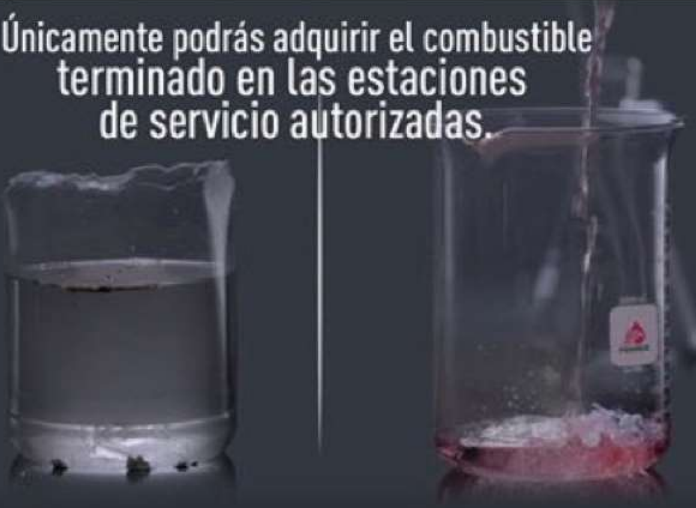
NO TERMINADA

- ☒ SIN COLOR
- ☒ SIN COMPONENTES
- ☒ DAÑINO

Únicamente podrás adquirir el combustible
terminado en las estaciones
de servicio autorizadas.

TERMINADA

- ☒ COLOR
- ☒ LUBRICANTE
- ☒ CALIDAD



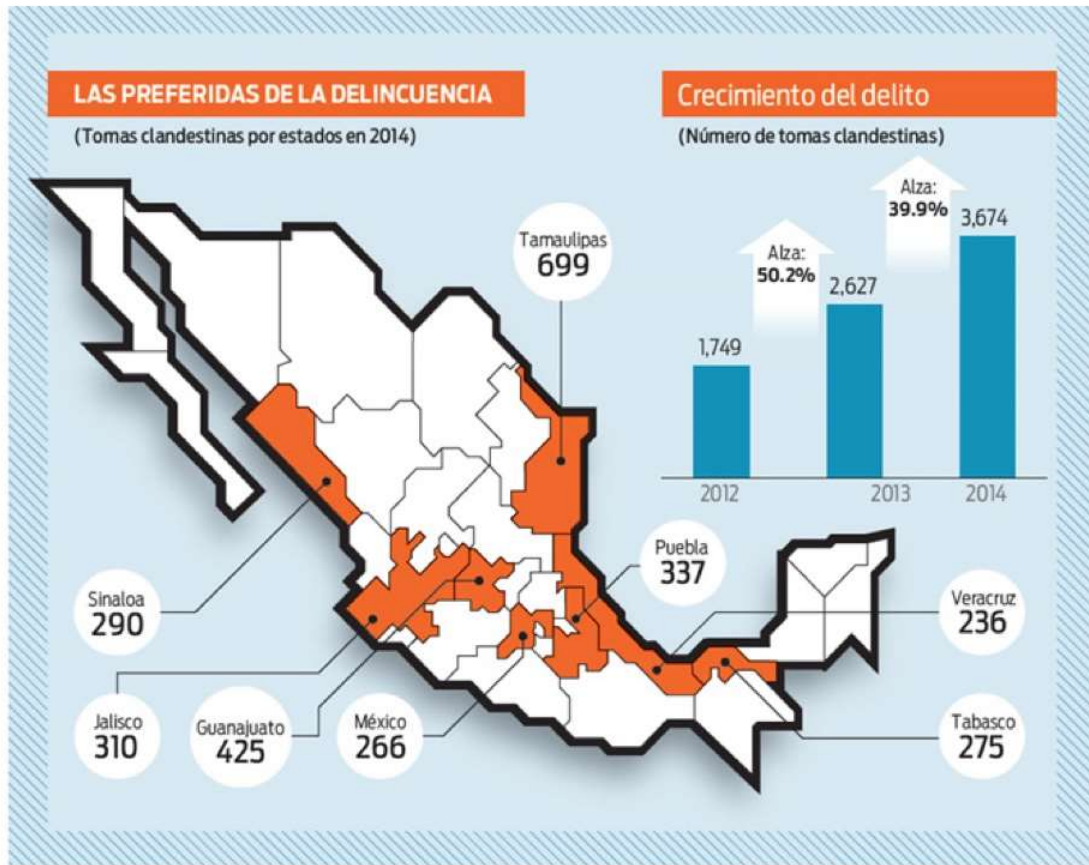
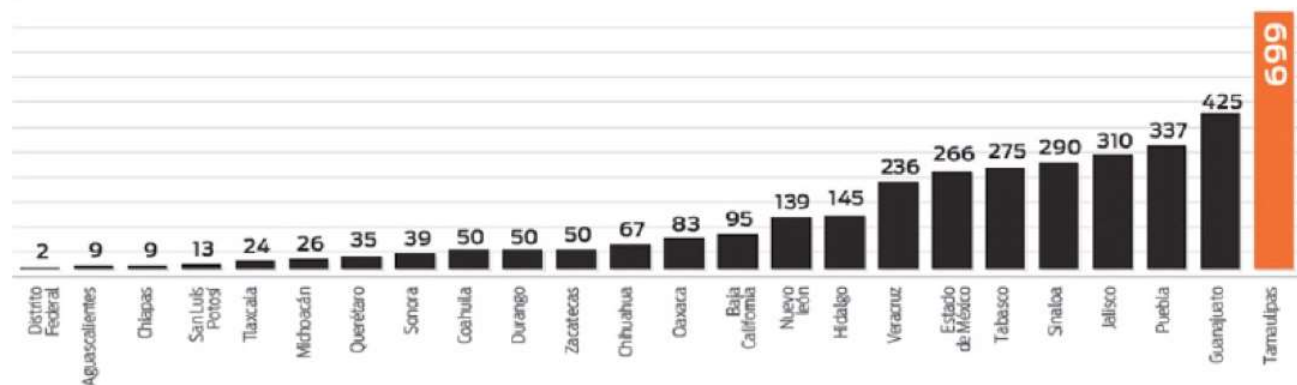


Gráfico Luis Flores con información de Pemex

Ductos afectados por entidad

(Tomas clandestinas de hidrocarburos)



FUENTE: Pemex